

## Nueva Política y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Desafíos para el Futuro de Nuestras Ciudades

**A casi dos años de la conformación de la** Comisión Asesora Presidencial para la elaboración de una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, el 4 de marzo finalmente fue publicada en el Diario Oficial la nueva PNDU, la que vino a llenar el vacío en materia de directrices para el desarrollo de nuestras ciudades que existía desde la derogación de la última política en 2000.

Así tras más de una década, nuestro país vuelve a contar con un instrumento que sirve de guía explícita para el accionar de los diferentes actores que intervienen en nuestras ciudades. Del mismo modo orienta la política pública y establece desafíos en cuanto a numerosas modificaciones legales y reglamentarias que debieran ocurrir en el futuro, entregando una base común que evite o minimice su entrapamiento.

Al respecto es importante destacar que este documento, si bien es política de Estado, es en gran medida resultado del trabajo de un amplio grupo de diferentes actores con injerencia en temas de ciudad, que incluyó a ministerios, universidades, gremios –entre ellos la CChC- y sociedad civil, los que a pesar de sus naturales diferencias lograron alcanzar amplios niveles de consenso. Igualmente se hace necesario recordar que la CChC participó activamente emitiendo sus observaciones, propuestas y aportes a lo largo del proceso, enfatizando siempre aquellos aspectos de fondo sobre los que se tenían reparos. La permanencia de algunos de ellos llevó, incluso, a que el gremio haya concurrido a la firma del documento entregado al Presidente de la República incorporando tres prevenciones al texto que evidenciaban nuestras diferencias, las que se relacionaban principalmente con salvaguardar el rol de la iniciativa privada y manifestar nuestro desacuerdo con la imposición de eventuales tributos y la necesidad de garantizar la certeza jurídica y evitar toda forma de arbitrariedad.

De este modo y no obstante las naturales diferencias que puedan existir con algunos

aspectos del texto, fruto del trabajo y aportes de múltiples actores, es posible ver con gran satisfacción que luego de 14 años desde la derogación de la última PNDU, Chile vuelve a tener una política explícita en materias de ciudad.

Junto con la aprobación definitiva de la política, es preciso también destacar que en el mismo acto se creó el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, organismo que tendrá por objetivo asesorar al Presidente de la República en los pasos a seguir para la implementación de la PNDU y que era una de las propuestas que el propio documento hacía.

Cómo Cámara Chilena de la Construcción nuevamente hemos sido convocados a conformar este consejo asesor, en el que también se integrarán ministros, otros gremios relacionados, municipalidades, expertos en la materia y representantes de universidades, totalizando 21 integrantes.

Esta instancia tendrá como objetivo estudiar políticas sectoriales en materias que tengan relación con las ciudades y el territorio, analizar la legislación vigente con el fin de proponer los ajustes necesarios para implementar la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano y convocar mesas de trabajo regionales para resguardar las particularidades de cada región en su puesta en marcha.

Las recientes declaraciones de las nuevas autoridades ministeriales en cuanto a que entre sus prioridades se encuentra la implementación efectiva de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, nos hacen ver con optimismo el trabajo y aportes que podremos hacer al interior del Consejo, en donde daremos a conocer los puntos de vista de nuestros socios realzando la importancia y aporte del sector privado al desarrollo de nuestras ciudades y del país, dando cuenta de la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas, contar con certeza jurídica y ciudades más atractivas y competitivas, poniendo siempre al ciudadano en el centro de la discusión en línea con nuestra propuesta en la materia.

*Chile vuelve a tener una política explícita en materias de ciudad. El 4 de marzo fue publicada en el Diario Oficial la nueva PNDU. Junto con ella se creó el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, que asesorará a las autoridades en su implementación.*

**Tomas Riedel**  
Coordinador Territorial de la  
Gerencia de Estudios de la CChC.

